



Organiza:



Subvenciona:



Conclusiones

Con esta jornada la Plataforma Impacto de Género Ya (PIGYA) queremos poner en valor los marcos internacionales –como la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible- que reafirman el compromiso de los Estados con los derechos humanos, un marco que, desde el movimiento feminista y otros movimientos sociales, es de carácter “responsabilizador”, de rendición de cuentas por los poderes públicos, con datos sobre los progresos o retrocesos realizados, así como, paralelamente, de seguimiento y evaluación desde la sociedad civil, y en particular desde las organizaciones feministas, utilizando el análisis de los presupuestos de la UE y de España como herramienta de incidencia política para mejorar el impacto real de las políticas, más allá de los discursos retóricos.

Las participantes en la Jornada valoramos que en este momento hay un deterioro tan grave de la paz, de la convivencia democrática y de la igualdad social y de género, a nivel mundial, en la Unión Europea y en España, que necesitamos unir fuerzas para defender la “cancha de juego”, el marco que hace una década considerábamos en gran medida consolidado en Europa, además de plantear en él las reivindicaciones feministas. A partir de la riqueza de todo lo planteando e intercambiado en la jornada, concluimos:

Sobre el **cumplimiento de los ODS en España 2015-2030**, en base al Borrador de Dictamen del Consejo de Desarrollo Sostenible, del que la PIGYA formamos parte, y de la **68 CSW de la ONU**:

1. De **Futuro en Común**, que la Agenda 2030 supone **conectar los marcos más tradicionales de derechos humanos con los ambientales**, “los problemas de la gente y del planeta”, lo que emplaza al conjunto de movimientos sociales, ecologistas, pacifistas, feministas, a un trabajo común para compartir diagnósticos, prioridades y propuestas -que se está dando en el Consejo de Desarrollo Sostenible- y a potenciar la rendición de cuentas por el Estado español.
2. En su **Inconforme** 2024 señala que el 48% de las metas de los ODS de la Agenda 2030 a nivel mundial llevan retraso y un 37% están estancadas o en retroceso. Mientras **el gasto militar mundial en 2022 fue de 2,24 billones de dólares, Naciones Unidas no logra que se destine a la Agenda un 2%** a (500.000 millones\$/año) y presenta una hoja de ruta en 7 grandes ejes.
3. Que España se implique en reforzar el multilateralismo, la solidaridad y la cooperación internacional para dar respuesta a la multiplicidad de desafíos globales interconectados. La **Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global**, por su contenido y amplio respaldo político y social, es una oportunidad, y hay que cumplirla.
4. Cumplir en el presupuesto del Estado prorrogado para 2024 el compromiso de esa Ley de **alcanzar en 2023 un 0,5% de la Renta Nacional Bruta para Ayuda Oficial al Desarrollo y en 2030 el 0,7%**.
5. Aprobar la **Ley de responsabilidad de las empresas españolas en el Exterior** que garantice la protección de los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental,.
6. Reconducir el **Pacto Europeo de Migración y Asilo** de la UE y su retroceso hacia los derechos de las personas migrantes, solicitantes de asilo y de refugio y la habilitación de vías legales y seguras, establecidos internacionalmente y en la Estrategia de Desarrollo Sostenible para los problemas en frontera y las brechas sociales y laborales entre las personas -especialmente las mujeres- de nacionalidad española y extranjera.
7. Para el ODS 1 y Reto país 1 (acabar con la pobreza) asumimos, con la **Red Europea contra la Pobreza (EAPN-España)** vincularlo absolutamente a eliminar **dos factores determinantes en la “feminización de la pobreza”**: **las barreras en el acceso y disfrute de las oportunidades y recursos del mercado laboral y la falta de corresponsabilidad en el trabajo no pagado de cuidados**, que recae desproporcionadamente en las mujeres. Especialmente desde la pandemia COVID-19, el concepto de “cuidados” ha entrado en la agenda política española y europea desde diferentes ángulos, pero con factores que reproducen la

desigualdad de género, como las tendencias a la *privatización* de la gestión y/o titularidad de los servicios y a no mejorar la vida de las personas *cuidadoras*. Ante ello, es imprescindible la incidencia feminista en reclamar la responsabilidad del Estado en cumplir la meta 5.4 de los ODS: sustituir trabajo no pagado de cuidados por más y mejor empleo en servicios públicos de cobertura universal y de calidad.

8. Necesitamos **mejores datos oficiales** para basar en un diagnóstico de calidad sobre pobreza/exclusión social, la sensibilización social y la elaboración y evaluación de políticas públicas, como dice la Plataforma de Acción de Beijing, y
 - a. superar la ceguera **de género**, e incorporar la perspectiva **interseccional**,
 - b. cambiar el paradigma, incorporando la **perspectiva del desigual reparto de los trabajos de cuidados** a la medición de la pobreza y el concepto de feminización de la pobreza.
9. Hacemos nuestro el **ecofeminismo** de la **Red Ecofeminista** como filosofía y movimiento social frente a la emergencia climática y ambiental que problematiza de modo radical el actual modelo, desde conceptos clave como la “ecodependencia” (la salud de los ecosistemas y el resto de las especies nos afecta), y la “interdependencia” (a lo largo de nuestra vida TODAS necesitamos cuidados de otras personas), lo que conecta con la importancia de poner en el centro los cuidados.
10. Ante la tendencia negativa de gran parte de los indicadores del Reto país 2 (hacer frente a la emergencia climática y ambiental), es preciso poner el foco en las **repercusiones sociales de la crisis ambiental actual (Crisis Ecosocial)**, incluyendo las propuestas del ecofeminismo en la gobernanza y en la hoja de ruta común feminista, para alcanzar un futuro digno de ser vivido. La tecnología no nos salvará, urge la puesta en marcha de medidas y cambios estructurales y de calado por parte de las instituciones y gobiernos: de cultura de paz, de impactos diferenciados, de agroecología, energía comunitaria y de cómo implementar las políticas ecofeministas para ese otro mundo posible que deseamos todas las feministas.
11. Asumimos la alerta de **ONU Mujeres** en su Informe [El progreso en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, panorama de género 2023](#) de que, en este punto intermedio del ODS 5, **ninguno de los 18 indicadores de Igualdad de género ha alcanzado la meta, solo 2 están cerca de alcanzarla, 8 moderadamente encauzados, 4 lejos de la meta, y de 4 no hay datos** (entre ellos sustituir trabajo no remunerado de cuidados por empleos decentes). Apoyamos su demanda de 360.000 millones \$ más al año para la igualdad de las mujeres, para multiplicar por 26 el ritmo de eliminación de la pobreza, salvar del hambre o la inseguridad alimentaria a 1 de cada 4

mujeres y niñas y evitar el aumento de la violencia hacia las mujeres por los conflictos armados.

12. Sobre el Reto País 3 (Igualdad de Género) en España, como dice el borrador de Dictamen 2015-2023 del **Consejo de Desarrollo Sostenible en que participamos la PIGYA**, hemos pasado de la 8ª a la 4ª posición en la Unión Europea en índice de Igualdad de Género (EIGE), *mejorando por encima de la media en Educación, Tiempo, Poder y Salud, pero manteniéndonos por debajo de la media europea en Economía y progresando más lentamente en Trabajo*. La violencia machista nos aleja de la consecución del objetivo de igualdad, con datos demoledores, que sólo muestran la punta del iceberg. En un contexto de continua y elevada movilización feminista y social, ha habido avances como la Ley Orgánica 10/2022 de Libertad Sexual, con una Disposición Adicional 4ª de financiación, y el compromiso el 25 de noviembre de 2021 de **renovación del Pacto Estado contra la Violencia de Género 2023-2027** por todos los grupos políticos, excepto Vox, que ha permitido su “institucionalización” en la Estrategia Estatal contra la Violencia machista 2022-25, y el acuerdo en 2023 del Estado y las CCAA de **Plan conjunto plurianual 2023-2027 con un Catálogo de Servicios Mínimos** (BOE de 20.03.23). Nos comprometemos a hacer seguimiento de estos acuerdos y sus compromisos presupuestarios y de servicios, tanto en el Estado como en las Comunidades Autónomas y entidades locales lleguen a sus destinatarias.
13. Recogemos de **SEDRA, Federación de Planificación Familiar** sobre **Mujeres y pobreza, la 68 CSW** (Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU) en marzo 2024, que la lucha contra la pobreza y la financiación de la igualdad entre hombres y mujeres es relevante para la mayoría de los países del mundo y cara a Beijing + 30 en 2025. Tanto en las conclusiones acordadas, que incluyen las interrelaciones entre pobreza y Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos; la protección social y servicios, en particular, permiso parental y cuidado infantil; la necesidad de un análisis exhaustivo de la pobreza feminizada y de acciones específicas para grupos estructuralmente marginados o en exclusión y el reconocimiento de las dimensiones de género del trabajo no pagado de cuidados y la necesidad de reducirlo y redistribuirlo y de reformar el sistema internacional de Financiación. Pero también sobre las que no incluyeron por falta de acuerdo, como la justicia climática, los derechos del colectivo LGTBQ, frenar la nueva escalada de armamentos y parar el genocidio en Gaza.

En la Mesa sobre reivindicaciones feministas ante las elecciones europeas del 9 de junio y ante los No-presupuestos del Estado para 2024 vimos dos tendencias preocupantes que parecen instalarse en la UE y en España: la vuelta a

los recortes en el gasto social, tras un periodo de cierta expansión en la Pandemia, y la tendencia al incremento de los gastos militares:

14. Apoyamos las reivindicaciones ante las elecciones europeas 2024 de la plataforma feminista europea **Fiscal Feminist Hub** [“Dinero para la gente”](#) 20 medidas como gravar a los súper ricos y prevenir el dumping fiscal, sistema de comercio de emisiones y Fondo Social para el Clima socialmente justos, impuesto a las transacciones financieras; cerrar las brechas de género, incentivos y apoyo para presupuestos nacionales participativos y con igualdad de género; seguro de desempleo para la zona euro, reforma de la directiva sobre salario mínimo, subsidio parental justo en toda la UE y Número Europeo de Seguridad Social.
15. En la misma línea, desde la **PIGYA**, ante los presupuestos europeos reclamamos que la UE:
 - a. trabaje desde un enfoque feminista la coherencia de todas las políticas (fiscales, monetarias, industriales, laborales, sociales) dotada de recursos suficientes para abordar de manera simultánea los desafíos y avanzar hacia un modelo más justo en lo institucional, lo económico, lo social y lo ambiental.
 - b. invierta en cultura de paz, desarrollo y acción humanitaria feministas, que ponga los cuidados de la vida humana y planetaria en el centro y piense a largo plazo.
 - c. oriente las políticas hacia una transición justa y respetuosa con los cuidados y el medioambiente.
 - d. que no alimente el capitalismo digital que agudiza la explotación laboral y el extractivismo de nuevos campos (entre ellos el de datos) sino que promueva marcos y tecnologías con perspectiva de género e interseccional donde la seguridad toma nuevos significados. Si la economía no es neutral la tecnología tampoco lo es.
16. **Nos oponemos como feministas a la tendencia hacia una lógica y una economía de guerra**, que refuerza el orden desigual y violento contra el que luchamos, como podemos ver de un modo palmario en el caso del genocidio de Israel en Gaza.
17. Para ello es importante **hacer incidencia feminista frente a los gastos para la guerra**: manejar conceptos como el del “gasto oculto” militar y las dinámicas de la estructura de la industria militar y sus transformaciones recientes (ES/UE/OTAN/MUNDO) que trascienden, con mucho, la mera cuestión de la fabricación de armamento (tecnologías satelitales, seguridad privada, IA, etc) y activan un sistema cultural y mediático para legitimarse. Los últimos años la arquitectura comunitaria de la UE ha construido un marco institucional y normativo (fondos FED, EUFP, ASAP + gastos ocultos), en su programa

presupuestario plurianual, que legitiman el gasto militar impensable hace apenas diez años y que comprometen su concepto de “soberanía estratégica”.

18. Aunque el gobierno y el parlamento no hayan sido capaces de acordar unos Presupuestos del Estado para este año, **la PIGYA no renunciamos hacer un análisis feminista de los No-Presupuestos 2024**. El presupuesto 2024 prorrogado no es *idéntico* al Presupuesto de 2023, porque:

- Las **guerras** de Ucrania y de Palestina tienen grandes y poco transparentes impactos en la economía en general y en los ingresos y gastos del Estado.
- El artículo 38 de la Ley G. Presupuestaria impide incorporar gastos aún necesarios.
- Reanudar las **reglas de déficit y deuda de la UE** suspendidas de 2020 a 2023 supone que el Plan Presupuestario remitido por España a Bruselas baje el déficit de las Administraciones públicas del 3,9% al 3,0 % del PIB, y la deuda pública del 107,7% al 106,6%, con el triple del recorte explícito de gasto -5.630 millones de euros (-0.9%) en el Presupuesto consolidado- de 2023 a 2024.
- Aunque se ha logrado la **Adenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, su cuantía baja de 28.692 M€ en 2023 a 24.835 en 2024 (-13,4%) y desaparecen los componentes 3 sistema agroalimentario y 22 a 25: economía de los cuidados, trabajo y cultural.
- en la redistribución por políticas de gasto **se recorta el gasto social**, independiente de la nueva estructura de los ministerios: en Sanidad (-1.544 M€), el 21,9%, Trabajo un 38%, Servicios Sociales un 19% (-1.373 M€), y política exterior y cooperación un 11,3% (-275 M€).
- El programa 143A **Cooperación para el desarrollo baja un 16,8%**, de 1.204 a 1.002 M€, del 0,34 al 0,28% de la Renta Nacional Bruta en vez de avanzar hacia el compromiso del 0,7 %.
- aunque el presupuesto del Ministerio de Defensa figura como congelado en 14.454 M€, otras noticias e informes, como el del Instituto de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI) revelan un **aumento real del gasto militar**.

19. Como señala la **Federación para la defensa de la Sanidad Pública**, la ausencia de presupuestos 2024 dificulta abordar una financiación suficiente y territorialmente igual, y pasar del 15% al 25% del Presupuesto para Atención Primaria, así como reducir las listas de espera, que son mayores para las mujeres (Barómetro Sanitario 2023) y atender en no más de 48 horas en AP, 15 días en consulta del especialista y menos de 6 meses en espera quirúrgica. Pedimos también que la Ley de creación de la Agencia Estatal de Salud Pública aborde las desigualdades de género y tenga presupuesto; que se apruebe el Plan Integrado de Salud pendiente desde 1986 con objetivos comunes del SNS y

actuaciones de igualdad de género. Siempre se pueden conseguir fondos extraordinarios para temas que se consideren prioritarios.

